



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCION -CD- N° **632-22**

03 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 19.025/22

VISTO: La Resolución N° SO-623/2022 mediante la cual se resuelve dejar sin efecto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ded. Simple Temporario - asignatura "Computación" c/ extensión de funciones a "Sistemas Informáticos en Laboratorio" - carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos (TULACyM) que se dicta en Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada carrera depende de la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo que corresponde convalidar el acto administrativo.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-22 realizada el 25/10/22)


RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-623/2022 emitida por Dirección de Sede Regional Orán, el 04/10/22.-

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a coordinación de la Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y siga a Dirección Sede Orán.


Lic. MELIDA ELINA CONDONI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa